	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE	Codigo	GADFC
	Educamos en el amor generando Sabiduria y Proyectandola a la Sociedad	Version	
	Resolucion No 853 de Junio 24 de 2008 Nit 900070015-4 DANE 117001001251	Pagina	1 de 1

RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO DE PAGO 46

FECHA JULIO 27 DE 2026

Por medio de la cual se reconoce una cuenta y se ordena su pago.

La Rectora de la Institucion Educativa San Jorge, en cumplimiento de las responsabilidades que le atribuye el literal 10.16 del articulo 10° de la Ley 715 de 2001 y en su manual de funciones establecido por la institución, y el decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

a) Que es deber de la Ordenadora del Gasto dar cumplimiento a lo estipulado en las cartillas N° I y II del CIAPEM editadas respectivamente en Noviembre de 2008 y Septiembre de 2009

b) Que el articulo 6° del decreto 4791 de 2008 asigna a los rectores responsabilidades en relación con el Fondo de Servicios Educativos.

c) Que el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fue debidamente aprobado y que para la ejecución del gasto, se hace necesario reconocer y ordenar el pago de una cuenta para atender las obligaciones a cargo de la Institucion Educativa San Jorge.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE**

$ 5.385.200,00	a	GARMAR EDICIONES	Y/O	ANGEL JOSE GARCIA OCAMPO	
identificado con	NIT	75083879-5	CC	75083879	

por concepto de PRESTACION DE SERVICIOS DE LITOGRAFIA EN GENERAL PARA LOS FORMATOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENE IMPLEMENTADO EL COLEGIO, Y que dentro de los lineamientos del "PLAN DE DESARROLLO MANIZALES "RETOMEMOS EL LIDERAZGO DE MANIZALES 2024-2027" se contempla que...la educación es tal vez el sector que más aporta al desarrollo de la comunidad." ; Gestionar el reconocimiento de Manizales distrito de innovación, ciencia y tecnología..., se fortalecera LA ADMINISTRATIVA para el servicio de la comunidad educativa en cuanto a la agilidad y efectividad en los procesos....(FORMATOS: Formato informe académico fortalezas estudiante 2 caras oficio x 3.000, Formato de actas a 2 caras oficio x 2.000, Formato de excusas y permisos ausentarse del colegio a 1 cara media carta x3.000, Talonarios de citación padres de familia original y copia en papel químico. (10 talonarios) x 1.000 x Formatos de seguimiento a la asistencia y plan de clase oficio a 1 cara x 7.000, Formatos de descargos a 1 cara tamaño carta x 1.000, Formatos de registro de matricula oficio a 2 caras (propalcote esmaltado 230grs) x 600, Formato de notificación a padres de familia a 1 cara ½ oficio x1.000 , Formatos de formulario de preinscripción estudiantes nuevos a 1 cara oficio x500, Hojas membrete a color x 1.000, Carpetas oficio con legajador plástico x 500.

ARTICULO SEGUNDO: La suma que se reconoce en el artículo anterior será cancelada por el tesorero de esta Institución Educativa, aplicando los descuentos de ley, con cargo a la cuenta contable.

APROPIACIÓN: Adquisición de bienes y servicios - impresos y publicaciones
RECURSOS: TRANSFERENCIAS
COMPROBANTE DE PAGO: 34

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Manizales en JULIO 27 DE 2026

NANCY STELLA GRISALES GARCIA
Rectora